

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.387/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-7711/2001-CYG.

Peticionarios: Antonio Sánchez Mérida - Antonio Sánchez Torronteras.

Uso: Riego (Herbáceos-Cereales) 2,4485 hectáreas.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 6.202,87.

Caudal concesional (l/s): 0,62.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

Cauce: Río Guadajoz.

Término municipal: Espejo. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM(ETRS89) HUSO 30: 366991.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4172797.

Objeto de la modificación: La modificación consiste en una segregación con nuevo punto de toma, así como un pequeño incremento de la superficie de riego que pasa de 2,0826 a 2,4485 hectáreas. En cualquier caso, se producirá una rebaja de dotación y volumen respecto a lo inscrito.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 15 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.